

## Aparecen otros 9 cadáveres en el Gran Lago.

El rescate de otros nueve cadáveres de los pasajeros de la "Santa Elena" elevó a 29 las víctimas del hundimiento ocurrido el miércoles último sobre las aguas del Gran Lago, al tiempo que las autoridades del Ministerio de Salud disponían la vacunación masiva de varias poblaciones aledañas al lago y la restricción a algunos lugares, incluyendo las isletas.

Los nuevos rescates practicados por los buzos de la Cruz Roja se produjeron durante el día viernes y ayer sábado, localizándose el último cadáver de una persona hasta ayer no identificada, muy cerca del puerto de "El Diamante".

Los rescatados el viernes y ayer sábado respondían a los nombres siguientes, según la lista dada a conocer por la Cruz Roja:

Juan Francisco Lacayo López, de 50 años quien residía frente a la base de la Cruz Roja en Granada, Eladio José Sequeira Carballo, de 14 años y oriundo de San Miguelito; Darwin Vallecillo Quintanilla, de Chinandega; Carlos Alberto Beltrán de

56; Petrona Cruz Calderón de 13; Carlos Estrada Delgado; un hombre no identificado pero que al momento de morir ahogado vestía una camisa celeste; Matilde Díaz Reyes de 26 y Joel Castellón Quezada de 25 años.

Un noveno cadáver estaba siendo rescatado en altas horas de la tarde de ayer en las proximidades de "El Diamante".

### HOY CONTINUA LA BUSQUEDA

Las autoridades de la Cruz Roja en coordinación con personeros del Ministerio de Salud Pública decretaron ayer restricción total al muelle de Granada en un área de 3 kilómetros por ambos lados, en previsión a una epidemia.

La restricción es efectiva también a los 317 islotes que componen las famosas "Isletas de Granada", debido a que en sus inmediaciones fue encontrado un noveno cadáver.

### VACUNACION MASIVA

En tanto la doctora Xiomara Betanco médico del MINSA dijo que la institución médica estatal ha dis-

puesto la vacunación masiva de San Miguelito, San Carlos, Morrito, Río San Juan y toda la población que reside en las Isletas de Granada.

La vacunación que será emprendida por brigadistas de salud del MINSA en compañía de voluntarios de la Cruz Roja pretenden vacunar contra el tétano y la tifoidea a miles de residentes en esos y otros pueblos.

### CONTINUA EL RESCATE, QUEMARAN LOS CADAVERES

Por su parte, Denis Mendoza director de la Cruz Roja de Granada, aseguró que las brigadas de la Cruz Roja continuarán en sus labores de rescate de los cadáveres de los 15 pasajeros que siguen desaparecidos.

Sin embargo los brigadistas y voluntarios de la Cruz Roja tienen instrucciones de incinerar los cadáveres donde sean encontrados en previsión de una mayor contaminación.

Para hoy lunes la Cruz Roja utilizando aviones y helicópteros de la FAS y embarcaciones rápidas del Minis-

terio de Transporte intentarán rescatar más víctimas.

Sin embargo la institución cruzrojística prepara un "peinado final" según dijo Mendoza para el próximo lunes cuando con un equipo adecuado intentarán sacar los restos de la embarcación.

A criterio del jefe de la Cruz Roja de Granada existe posibilidad que la embarcación al momento de naufragar se haya volcado presionando a muchos pasajeros en el fondo de las aguas, cuya profundidad fue estimada en unos 75 pies.

Para tal misión la Cruz Roja tiene ahora detectado el lugar exacto del hundimiento de la embarcación y se estima que los hombres ranas y buzos tendrán que rescatar muchos cadáveres más.

"A nivel de Cruz Roja las operaciones no han concluido, creo que debemos hacer un esfuerzo más y lo vamos a hacer, antes de declarar oficialmente desaparecidas a unas 15 personas", señaló Mendoza al referirse al rescate de la "Santa Elena".

# Apelan sentencia Ganaderos necesitan en un caso laboral insumos

La apelación de una doble sentencia laboral la hará en los próximos días el departamento legal de la CTN en el caso de varios despidos que se produjeron por parte de ENABUS, hace varias semanas.

Se trata de la demanda de los obreros Ricardo Cervantes, Santiago Ubeda Cano y Róger Antonio Ruiz.

ENABUS, apeló de la sentencia y en consulta al Tribunal de Apelaciones, fallado el 22 de agosto, se devolvió el expediente en traslado judicial y el 17 de septiembre se dictó sentencia que literalmente decía: "No ha lugar al fallo de reintegro a labores, en los tres demandantes", por lo que solamente se mandó pagar salarios.

El caso laboral fue introducido ante el juzgado segundo del trabajo a cargo del doctor Leonel Blandón Juárez, en contra del gerente de ENABUS, Teodoro Deshon Robelo. En primera sentencia, se falló que fueran reintegrados en sus labores los tres despedidos y al pago de los salarios caídos.

Cada uno de los despedidos recibiría la suma de C\$5.280.00, no tomándose en cuenta que uno de los despedidos, el señor Ricardo Cervantes Rizo, se encuentra detenido.

El departamento jurídico de la CTN, reveló no estar de acuerdo con dicha sentencia, por lo que solicitará revisión de la misma a las autoridades del Juzgado del Trabajo.

Temas de interés se abordarían en la última asamblea de FAGANIC, para tratar especialmente los aspectos económicos, informó una fuente de la entidad privada.

Consultado brevemente el señor Ernesto Salazar sobre los requerimientos de insumos, manifestó que actualmente se están afrontando problemas.

En el caso de las medicinas, antibióticos, vacunas y vitaminas para ganado, expresó el informante que no hay en el país la suficiente cantidad para llenar las necesidades del ganadero nacional.

Sobre la situación del incentivo a los ganaderos, recientemente aprobado por el

gobierno para aumentar la producción, se indicó que ha sido muy bien recibido por los ganaderos, y que es un estímulo, pero aun cuando viene a darle solución al aspecto pecuniario, no es una solución total a los diversos problemas de abastecimiento.

Los miembros de FAGANIC sin embargo esperan que la demanda de divisas para la obtención de insumos, medicinas, vacunas, semen y mejora de instalaciones, se logre ir gestionando con facilidad en forma escalonada.

En cuanto a la existencia ganadera, se explicó que está recuperando el inventario nacional y que se espera una mayor actividad para el próximo año.

## Tres heridos en cruce del Tip Top

Tres personas heridas fue el saldo de un accidente ocurrido la mañana del 28 de septiembre, en la carretera a Masaya, propiamente en el cruce ferroviario del Tip Top.

Las víctimas, quienes fueron trasladadas al hospital

de Masaya y cuyos nombres no fueron revelados por la policía, viajaban en un vehículo blanco placa MA-KT-074, el cual según los testigos circulaba a velocidad excesiva, con dirección a Managua.

Pocos metros antes de lle-

gar al cruce de las paralelas su conductor, al parecer, perdió el control del volante y se fue a estrellar con un furgón que se dirigía hacia Masaya.

El chofer del furgón, placa ES-KZ-318, comentó que "yo venía a velocidad moderada

y a eso atribuyó que en el accidente no hubo muertos".

El vehículo, tras chocar contra el furgón, dio un impresionante viraje y fue a caer a un mini-cauce de drenaje frente a la caseta de control de semáforos del tren.

Censurado en LA PRENSA el 2-10-83